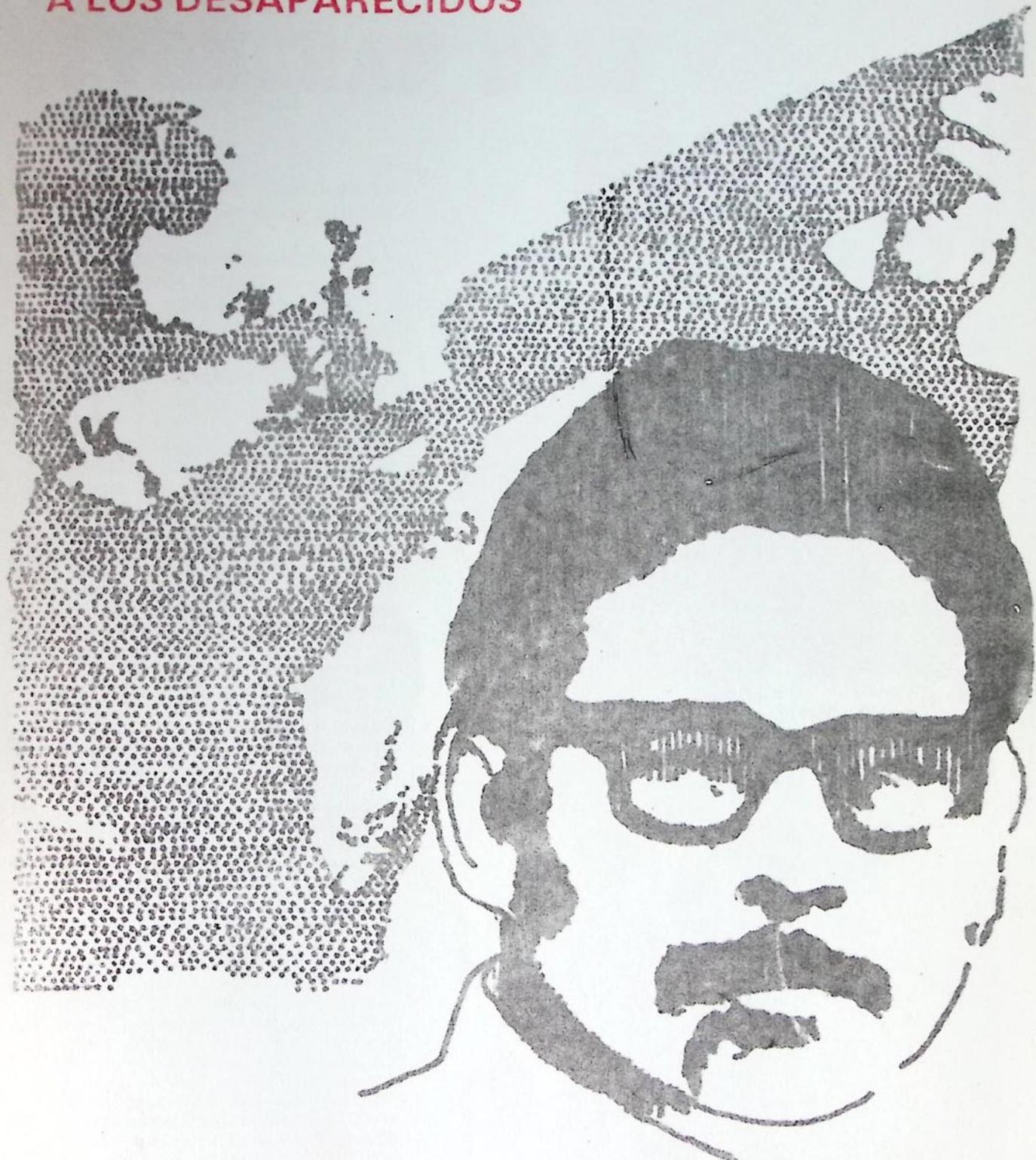


EXEQUIEL PONCE  
URGENTE MOVILIZACION  
PARA SALVAR  
A LOS DESAPARECIDOS



**VENCEREMOS**

SUECIA sem. del 6 dic al 13 dic. 1976 - N° 91

## SEGURIDAD SOCIAL

## ¿VENDRÁN DIAS

□ Observaciones y críticas hacen reflexionar a autoridades

□ Todo de nuevo en régimen previsional futuro con corporaciones privadas y sistema de capitalización y no de reparto para pensiones e indemnizaciones

Ha despertado esperanzas y provocado temores. Se ha dicho que será universal, integral, uniforme, solidaria y suficiente y que corregirá todos los defectos existentes en el anterior esquema. Pero, a pesar de los sesudos análisis de abogados, economistas, representantes de trabajadores, de empleadores y ministros que colaboraron en su elaboración, aún no hay total claridad sobre el nuevo sistema de seguridad social.

Más de un año pasó desde que se publicara el estatuto con sus principios y bases. Luego de la etapa de consulta vino la del estudio de las observaciones, que llenaron cuatro volúmenes a roneo. Y aún se están puliendo los últimos detalles y agregando algunas disposiciones modificatorias.

Esto no hace más que comprobar lo difícil que es establecer en pocos meses un esquema organizativo totalmente distinto al anterior y, más aun, que intente cubrir no sólo los riesgos sino todas las demás contingencias de la totalidad de los trabajadores chilenos y de sus familias, en sus etapas activa y pasiva.

Hace pocas semanas, el ministro del Trabajo, abogado Sergio Fernández, aseguró que "se han superado los plazos previstos y ahora estamos llegando a la etapa final". Alfonso Serrano, subsecretario de Previsión —miembro del joven equipo ministerial— aclaró a ERCILLA algunas dudas aún persistentes en distintos círculos (ver recuadro). Para las autoridades ministeriales, luego de algunas modificaciones del texto "incluso en su redacción", el proyecto tiene posibilidades de ser promulgado en forma definitiva a fines de año. Lo que significaría que, a mediados del próximo, estaría funcionando un buen número de corporaciones, coexistentes con algunas cajas en las que permanecerían los del antiguo régimen previsional.

## MEJORES ?



## Pasos iniciales

Los primeros pasos, según las autoridades, no serán tan complicados porque,

como explicó Serrano, "bastará con que algún gremio u otra institución presente un proyecto de estatuto para una corporación y unas cinco mil firmas de apoyo para que se le dé autorización de funcionar con un directorio provisional. Luego se irán entregando progresivamente las distintas responsabilidades del manejo de los diversos regímenes, partiendo por ejemplo con el de asignación familiar".

Pero lo que ahora aparece tan sencillo, demoró años de encarnizadas disputas y sofisticadas discusiones. Porque, desde que nació hace medio siglo, la previsión chilena se fue transformando en un monstruo de mil cabezas inmanejables (hoy día llegan a 35 las cajas de previsión).

El primero que se atrevió a enfrentar el problema fue el Gobierno de Jorge Alessandri a través de la comisión presidida por Jorge Prat. Lo hizo aun a riesgo de ser impopular e ir contra la corriente de los intereses creados de la época. Pero el proyecto, que tendía a una mayor centralización, luego de tres años de preparación y doce volúmenes de sugerencias, no alcanzó a llegar al Congreso por sucesivas zancadillas a distinto nivel.

En el Gobierno de Eduardo Frei también se le hincó el diente a la previsión, pretendiendo transformarla en una "auténtica seguridad social para todos". Se trataba de corregir a fondo los defectos de base que daban privilegios excesivos a unos y desfavorecían a un amplio sector de trabajadores que eran los que más cotizaban en sus respectivas cajas. Tampoco esta vez se llegó a la meta. Los torpedos de izquierda y derecha impidieron centrar la discusión de diputados y senadores de la época, a pesar del entusiasmo del subsecretario Alvaro Covarrubias y del Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones.

Luego, Allende también expresó su intención de realizar una reforma, pero la cosa quedó en veremos. Después del Once, la Junta Militar se propuso renovar completamente el sistema de seguridad social de manera tal que fuera consecuente con su política de desarrollo económico. Ya no se trata de reformas sobre un mismo esqueleto sino de normas originales, tendientes a la privatización del sistema sobre la base de la capitalización individual para las pensiones e indemnizaciones, pero manteniendo el principio de solidaridad a través del reparto de los fondos de los otros regímenes por medio de un Fondo Especial de Reparto.

Una comisión de expertos de la Oficina de Planificación Nacional (Odeplán), del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de la Superintendencia se propuso desarmar y armar el rompecabezas de los alrededor de 50 regímenes existentes —si se cuentan los de salud— que se reparten el destino de tres millones 300 mil trabajadores y cerca de 600 mil jubilados.

### Protección global

Al dar a conocer el proyecto, en diciembre del año pasado —pensando en que la opinión pública y los diversos gremios podrían analizarlo y hacer sus críticas y sugerencias en un plazo de 90 días— Miguel Last, subdirector de Odeplán, aseguró que "el nuevo sistema apuntará hacia una sociedad sana desde el punto de vista redistributivo y se mantendrá ágil y eficiente, evitando la estructura rígida y enmarañada de hoy y la sensación de impotencia y desvalidez que crea en el usuario" (ER-CILLA 2 103).

Las observaciones comenzaron a proliferar y el plazo de consulta tuvo que ampliarse hasta abril. En esa época, el ministro Sergio Fernández, aún nuevo en su cargo, resumió en el Día del Trabajo las ventajas que el Gobierno ve en el nuevo sistema: "Contempla la protección de todos los trabajadores del país, procurando incluso alcanzar a la población entera; otorga una misma protección ante un mismo estado de necesidad; hace subsidiaria la actividad del Estado dando un rol protagónico al trabajador y a su capacidad creadora; permite la libre elección y sana competencia entre los distintos órganos administradores, asegurando de este modo un mejor servicio a los afiliados; considera el cálculo y pago de las prestaciones en términos que aseguren sus valores reales, estableciéndose mínimos de suficiencia y protege todas las contingencias sociales ordinarias a través de los diversos regímenes que lo conforman".

Saliéndole al camino a una de las críticas de más peso que se le ha hecho al sistema, sobre la tendencia economicista que habría predominado por encima del criterio social, afirmó que "nada está más lejos de la intención del Gobierno. Por el contrario, y tal como ya lo señalamos, el objetivo y finalidad de esta reforma es

fundamentalmente social, pero en armonía con las demás actividades nacionales..."

De algún punto de partida hubo que comenzar para desenredar la madeja de la previsión chilena. Y ese punto fue el consenso existente a nivel ministerial y entre los diversos sectores de expertos acerca de las fallas y vicios de los regímenes previsionales hasta hoy vigentes. Los criterios coincidieron casi unánimemente en que:

- Es regresivo, injusto y discriminatorio, porque da diferente protección a un mismo estado de necesidad. Proliferan las jubilaciones prematuras, las pensiones perseguidoras y la evasión de imposiciones.

- La evasión se debe en parte a que las cotizaciones son excesivamente altas en relación a otros países —alcanzan un valor de un 50 a un 66 por ciento— y se transforman en verdaderos impuestos al trabajo que a la larga redundan en una menor con-

tratación de mano de obra o en una rebaja sustancial de los salarios netos. Sin embargo, este último punto es discutible si se considera que las cotizaciones en cierta medida se trasladan al consumidor a través de diversos beneficios sociales.

• El costo es muy alto y llega alrededor del 15 al 18 por ciento del ingreso nacional —algunos expertos hablan de un 20 por ciento— y es financiado por transferencias directas del Fisco en una proporción del 25 por ciento de sus gastos totales.

• Tiene una deficiente administración, por la multiplicidad de regímenes, regidos por más de dos mil textos legales y por el sobrecargo de trabajo concentrado en cada caja.

#### Diseños alternativos

Esta situación hizo que el equipo técnico designado por la Junta pusiera el pie en el acelerador y en dos años dispusiera los lineamientos generales del nuevo sistema. Se ha comentado que los entretelones no se caracterizaron por la armonía ni fueron monocordes. Por un lado, sobresalió el criterio de los economistas de Odeplan que giraba en torno a la descentralización y privatización del sistema, y por otro, el de la Superintendencia, un poco más ortodoxo y tradicional, que propiciaba mayor control y centralización estatal. De todos modos, no hubo ni vencedores ni vencidos y sí un resultado que, si bien para algunos es muy heterogéneo y hasta contradictorio en su contenido, se reconoce que, por lo menos, es el inicio de un mayor orden en el cual deberán equilibrarse las dos tendencias.

En síntesis, los lineamientos generales del proyecto oficial proponen el siguiente esquema:

• Las Corporaciones de Seguridad Social —o Asociaciones de Ahorro Previsional, como otros las designan— administrarán los fondos de los trabajadores afiliados. El número de ellos no podrá ser inferior a los 20 mil ni superior a los 200 mil.

• En principio se establece la libertad de afiliación de los asegurados en la corporación que mejores beneficios les preste dentro del cuadro de la libre competencia entre ellas.

• La capitalización individual determinará el monto de las jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por retiro, teniendo en cuenta la reajustabilidad de la cuenta según el IPC y un interés de un mínimo de un 4,5 por ciento anual, más todos los otros intereses que provengan de las inversiones en el mercado financiero.

• Existirán diez regímenes de prestaciones: medicina social, asignaciones familiares, pensiones, subsidios, indemnización por retiro, crédito, bienestar social, compensaciones globales, asistencial y

otros de prestaciones derivadas de adscripción voluntaria.

• Las Fuerzas Armadas se seguirán rigiendo por un sistema especial, al igual que en otros países.

• El régimen de indemnizaciones por retiro y el de pensiones se basarán en la capitalización individual. El de pensiones contempla un mecanismo para asegurar niveles de suficiencia, de un monto por lo menos equivalente al 60 por ciento del promedio de las diez mejores remuneraciones o rentas anuales reajustadas con un dos por ciento del promedio por cada año de cotización sobre los veinte.



EXPERTO PATRICIO NOVOA  
"Muy complicado innovar en todo"

La opinión de los diferentes gremios, especialistas y sectores empresariales, fue nutrida y variada. Como sintetizó el subsecretario Serrano, en los cuatro tomos que se recopilaron, las dudas y sugerencias más reiteradas fueron: la edad de jubilación, sobre el cual no había conformidad (60 años para las mujeres y 65 para los hombres) que no se modificará y la indemnización por años de servicio, que se veía como un derecho perdido para algunos trabajadores. Este punto sí se modificó, decidiéndose que los convenios colectivos y pactos acordados en las diferentes empresas instituciones se mantendrán. Así, el que pase al nuevo sistema tiene de partida reconocido ese derecho, por medio de una bonificación especial.

También hubo críticas sobre la supresión de la diferencia entre accidentes del trabajo, enfermedades profesionales y otras enfermedades o accidentes comunes.

Ya no regirá la Ley de Accidentes del Trabajo dictada en 1968, y todas las enfermedades serán tratadas por igual, pero si se aceptó mantener una cotización diversificada según el riesgo, por parte de las empresas agrupadas en mutuales. Por otra parte, no había consenso entre los trabajadores por el hecho de no poder ingresar ni participar como grupo organizado en las corporaciones. En este punto no habrá cambio: aunque los gremios y otras instituciones puedan en la primera etapa formar una corporación, se mantendrá en definitiva la afiliación y participación individual en ellas.

Algunas de las interrogantes quedarán satisfechas con estos leves cambios, pero otras permanecerán flotantes hasta que se implante en su totalidad el nuevo régimen. En todo caso, las dudas planteadas a ER-CLLA hace varios meses —en medio de la etapa de consulta del anteproyecto— por Eduardo Ríos, presidente de la Confederación Marítima de Chile, se hacen más actuales hoy día cuando está a punto de aparecer la nueva seguridad social.

Decía: "No se trata de entregar un anteproyecto y decir que todo lo que hubo antes del Once está malo. Ni siquiera sabemos lo que esto va a significar en gastos; no sabemos a qué obedece el cambio de la jubilación por antigüedad al de por edad... porque todo esto debe estar compatibilizado con el proceso de desarrollo del país. Sucederá que los que ahora están en condiciones de jubilar deben esperar 15 años más. ¿De dónde saldrán las plazas para los nuevos contingentes que se incorporen a la sociedad en busca de trabajo?

Y sobre el manejo de las corporaciones, Ríos planteó: "Se nos ha dicho que la totalidad de la administración de las corporaciones quedará en manos de los trabajadores, pero se trata de un difícil manejo financiero... Y, por lo demás, en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo se dijo lo mismo: "Son los ahorrantes los que las manejan".

Por su parte, Federico Mujica, presidente de la Confederación de Empleados Particulares (Cepch) —cuya caja reúne a 310 mil imponentes— piensa que si el sistema vigente en la actualidad es malo se debe exclusivamente a los efectos del proceso inflacionario que jibariza las pensiones y las deja muy por debajo de las remuneraciones reales. Así, "en el mejor de los casos, la persona que jubila llega a tener un 55 por ciento de su última remuneración". Por otro lado, Mujica cree que el Fondo Único Fiscal, creado en enero de 1974 por decreto, que posibilita que los excedentes de la asignación familiar y de otras subcuentas se gasten en programas sociales, ha significado un deterioro de la asignación familiar que llega a un 30 por ciento. "En la práctica, el año pasado quedaron

como reserva 685 millones de pesos y constituyeron un préstamo sin interés al Fisco".

### ¿Capitalización o reparto?

Respecto al nuevo sistema que se propone, Mujica considera que tenderá hacia el individualismo al estar sustentado sobre la base de la capitalización y no del reparto. "Sobre todo, perjudicará a los empleados particulares jubilados —de los cuales un 70 por ciento recibe hoy alrededor de 475 pesos— y a los que les falta poco por jubilar y se quedarán en el antiguo sistema".

En términos generales, Mujica opina que "es necesario un estudio profundo para que la reforma cumpla con dos objetivos: uno inmediato para enfrentar el problema de los jubilados y otro mediato para garantizar al trabajador una pensión que cubra las necesidades. Pero, lo central está en entender que debería aplicarse un criterio social y no mercantil. De lo contrario servirá para que nosotros nos transformemos en instrumentos en tránsito de una intermediación financiera del mercado de capitales".

Varios especialistas en seguridad social también han dado su opinión y han contribuido a hacer un análisis de la reforma a nivel de universidades, empresas y otras instituciones. Uno de ellos, es el abogado Alvaro Covarrubias, ex subsecretario de Previsión Social en el gobierno de Frei y ex profesor de la U. Católica. Coincide en los aspectos básicos con la idea bastante generalizada sobre la inconveniencia de establecer un sistema de capitalización para pensiones "porque es incompatible con la idea de solidaridad".

El abogado Covarrubias es escéptico respecto a varios tópicos, más aun al no conocer las leyes que reglamentarán el sistema. *A priori* se atreve a decir que "la administración de los fondos de las corporaciones puede involucrar una excesiva fiscalización de la Superintendencia en cuanto a la inversión en un solo tipo de instrumento financiero por un lado, o bien puede significar la creación de corporaciones ricas y pobres según sean sus fondos y su manejo". A pesar de ello, cree que hay aspectos muy positivos, como el hecho de ampliar la seguridad social a todos con un sistema único; el hecho de suprimir las arbitrariedades del sistema vigente hasta hoy y el establecimiento de prestaciones reajustables.

### Cerrado difícil

Patricio Novoa, también abogado (de la Superintendencia de Bancos), y profesor de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social en las universidades de Chile y Católica y asesor —tres días a la semana— en el Ministerio del Trabajo, amplía estos conceptos remontándose a lo que existía

hace un década en la previsión chilena. Explica: "Luego del informe Prat y de los intentos de reforma, en 1963 aún subsistían todos los vicios del sistema. Sin embargo, muchos de ellos se corrigieron con sucesivas leyes y decretos".

El seguro sobre accidentes del trabajo, la ley de Medicina Curativa en la segunda mitad de la década del 60 y los decretos desde el 11 de septiembre de 1973 en adelante, confirman su hipótesis: el DL 307 niveló la asignación familiar para empleados y obreros y lo amplió a los trabajadores del sector público y el DL 869 reguló el régimen de pensiones por vejez e invalidez.

Por eso, Novoa piensa que quedaban pocas cosas que resolver: "Asegurar una mayor uniformidad en el sistema de pensiones —evitando los privilegios— y dar una mejor organización administrativa". Esto se habría logrado, según su parecer, eliminando algunas cajas ("la de Empleados Públicos no tiene razón de ser ya que es el mismo Fisco el que paga") y ordenando la anarquía de los regímenes especiales. Sopesando los pro y los contra, el experto no ve un camino fácil para la implementación del proyecto, "porque es muy complicado innovar en todo". Cree que el callejón sin salida se producirá en el aspecto financiamiento porque "si se mantienen los derechos adquiridos por un lado, y por otro la nueva generación financia su propia previsión, resultará que esta última tendrá que pagar por dos debido al cambio de reparto a capitalización".

En su estudio *Solidaridad y Subsidiariedad en la Seguridad Social*, Novoa se refiere a la redistribución de la riqueza y de los ingresos como la función socioeconómica más importante que debería orientar al sistema. Es un convencido del papel subsidiario del Estado, pero "el problema a resolver es determinar cuál es el justo aporte (...) con que el Estado por una parte y los interesados por otra, han de conjugar la administración del sistema". Se trata de elegir, para él, entre las distintas alternativas de administración que existen, según quién es el que juega el rol preponderante en ella. Puede ser el Estado, como sucede en Finlandia, Reino Unido y en USA —en algunas prestaciones—; los sindicatos, como en los países socialistas de Europa o en Suiza, Suecia y Holanda; y los propios interesados, como se practica en Francia y Alemania. Novoa se queda con la última opción.

Cree que sus ventajas son muchas: "Les permite a los asegurados controlar la buena marcha del sistema, da una mayor humanización en las relaciones entre afiliado y caja —siempre que existan elecciones libres— permite a los afiliados entrar en relación con sus propios representantes y no con funcionarios públicos".

## Introducción a las claves

En síntesis, según estos criterios, el sis-

tema propuesto puede marchar siempre que se controle y oriente en la debida forma. Aunque todavía subsisten para los expertos ciertos obstáculos. El más serio de ellos es la incógnita sobre el origen de los fondos para financiar la transición al nuevo régimen. Porque, si no se sacan de las cotizaciones ni tampoco pueden captarse reduciendo los gastos de administración, que ya son muy bajos —no superan el nueve por ciento del total— tendrán que sustraerse del propio bolsillo de los afiliados al nuevo sistema o de nuevos impuestos generales.

La clave del asunto está, según los especialistas no gubernamentales, en lo que hay detrás del cambio: una transferencia importante de recursos —que sólo por concepto de pensiones e indemnizaciones ascienden a unos 170 millones de dólares anuales según algunos cálculos— del sector público al sector privado, con un evidente perjuicio financiero para el Estado. Se señala como peligroso este traspaso, porque implicaría un menor flujo de recursos fiscales a acciones de bienestar social —obras públicas, viviendas o programas educacionales— con el objetivo de no cejar en la política antiinflacionaria y de reducción del gasto público.

El *Informe Económico* de la Colocadora Nacional de Valores, en su número de octubre, acepta que el proyecto de reforma "corrige varias debilidades del sistema, pero no ataca directamente dos de sus fallas fundamentales: el impuesto al trabajo y la administración ineficiente". Según este punto de vista, "se trata más de una racionalización general del sistema que de una reforma definitiva de ésta". Otros van más allá y dicen que los trabajadores independientes, campesinos, mineros y todos los menos desarrollados culturalmente tendrán dificultades para transi- "marse de la noche a la mañana en una especie de *homo economicus* con capacidad de seleccionar la corporación que más les convenga según sus actividades financieras. Por otra parte señalan que este sistema de afiliación individual conducirá a la atomización de algunos sectores de la población.

La inquietud permanecerá latente hasta que no se vean resultados concretos. En todo caso, dentro de pocas semanas se espera que el Presidente Pinochet dé su aprobación a la reforma y comiencen a funcionar —desde el próximo año— las oficinas de Información de la Seguridad Social y las nuevas corporaciones. Hay miles de chilenos que esperan ansiosos que se cumplan los objetivos y promesas del Estatuto en el sentido de que la nueva seguridad social permitirá —por el traspaso de los recursos a manos privadas— que los trabajadores lleguen a poseer "un porcentaje sustancial del total de la riqueza del país".

## SIGNOS DEL TIEMPO

## SELECTIVIDAD EN LA EDUCACION CHILENA

Osvaldo Saldías

Recientemente comienza a manifestarse un interés creciente por analizar la evolución de nuestro sistema educacional durante los tres años del actual gobierno (\*).

El presente artículo, debido a su extensión, no pretende realizar un análisis global de la actual situación educacional, sino solamente aportar antecedentes relativos al desarrollo cuantitativo y su incidencia en la distribución de las oportunidades educativas ofrecidas a los niños y jóvenes. De este modo, quienes se interesan en profundizar el conocimiento de nuestra realidad educacional podrán integrar estos aportes con el resto de las orientaciones básicas que la caracterizan.

Hemos resuelto restringir el análisis a la educación básica y media de niños, principalmente por tratarse de los niveles de enseñanza que garantizan un proceso de formación general para todos los niños y jóvenes comprendidos entre los 6 y 18 años de edad aproximadamente, motivo por el cual han adquirido en nuestro país un alcance verdaderamente masivo.

Por el contrario, la educación parvularia y superior alcanza tradicionalmente a sectores minoritarios de la población, no obstante su notoria expansión en los últimos años. Adelantemos, en todo caso, algunos datos estadísticos sobre estos niveles. La educación parvularia, según datos del Ministerio de Educación (Superintendencia de Educación, Sección Estadística, Informes años 1974 y abril 1976), aumentó su matrícula de 79.373 en 1973 a 93.195 en 1974, disminuyendo a 92.954 en 1975. No obstante, la expansión verificada se produce a partir de una base muy baja, siendo este tipo de enseñanza aún un privilegio de minoría en nuestro país.

La situación de la educación superior ha sido frecuentemente analizada en diversas publicaciones. En síntesis, establezcamos que la matrícula universitaria total del país alcanzó en 1975 a 147.049 alumnos, lo que representa un aumento de 0,95% respecto a 1973, es decir, prácticamente se produce una estabilización que contrasta con el aumento de 94,1% producido entre 1965 y 1970, y del 89,2% entre 1970 y 1973.

\* Ver Mensaje N° 251, agosto '76; Alfonso Bravo, "Interrogantes en la Educación Chilena".

En nuestro análisis del desarrollo cuantitativo en la educación básica y media consideraremos los siguientes aspectos: evolución de la matrícula; tasas de escolarización; deserción escolar; asistenciaidad; sistemas de evaluación y promoción; y, situación de la educación particular. Por último, sintetizando los antecedentes presentados, intentaremos demostrar la razón por la cual resulta legítimo hablar hoy de selectividad en la educación chilena.

## Evolución de la matrícula

Los datos estadísticos sobre la matrícula de educación regular de niños durante el período 1973-1975 nos muestran una estabilización en la capacidad de atención del sistema educacional. En efecto, la matrícula total de educación básica y media disminuyó de 2.768.592 alumnos en 1973 a 2.763.322 en 1975, es decir, una reducción de 0,2%. La disminución se produjo fundamentalmente en el año 1975, alcanzando al 0,8% con respecto al año anterior.

Distinguiendo ambos niveles de enseñanza, podemos señalar que en la educación básica se verificó, entre los años 1973 y 1975, una disminución del 0,35%, mientras que en la educación media la matrícula aumentó en 0,7%.

En síntesis, en los niveles educacionales indicados la matrícula se ha mantenido sin variaciones significativas a partir del año 1973. Para analizar esta situación, es conveniente recordar que durante el período 1965-1973 se acentuó la tendencia histórica de crecimiento de la matrícula escolar de manera tal que, la tasa promedio de crecimiento anual fue de un 6,1%.

Esta realidad reflejada en los Cuadros N.os 1 y 2 permite establecer que, a partir de 1974, se interrumpió bruscamente en Chile el proceso de expansión cuantitativa del sistema educacional.

## Tasas de escolarización

A consecuencia de la interrupción del proceso de crecimiento de matrícula, se reducen asimismo

CUADRO N° 1

Matrícula total de Educación Básica y Media.  
Período 1964-1975

| Año  | Matrícula<br>(en miles) | Porcentaje<br>aumento anual |
|------|-------------------------|-----------------------------|
| 1964 | 1.636,8                 |                             |
| 1965 | 1.840,7                 | 12,5                        |
| 1966 | 1.894,2                 | 2,9                         |
| 1967 | 2.016,6                 | 6,5                         |
| 1968 | 2.157,3                 | 7,0                         |
| 1969 | 2.245,7                 | 4,1                         |
| 1970 | 2.357,4                 | 5,0                         |
| 1971 | 2.566,2                 | 8,9                         |
| 1972 | 2.671,5                 | 4,1                         |
| 1973 | 2.768,6                 | 3,6                         |
| 1974 | 2.785,2                 | 0,6                         |
| 1975 | 2.765,3                 | -0,8                        |

Fuente: Superintendencia de Educación, Sección Estadística.

las tasas de escolarización, es decir, los porcentajes de la población en edad escolar efectivamente matriculados.

Entre 1965-1971, año en que los 7.<sup>o</sup> de 1966 llegaron a 4<sup>o</sup> medio, fue la época en que el país "se puso al día" en cuanto a matrícula de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, al menos relativamente, porque dicha expansión, y la que continuó hasta 1973, no satisface la totalidad de la demanda. Sin embargo se trata de un crecimiento importante, el doble del crecimiento vegetativo del sistema educacional. En estas circunstancias es natural que no pudiera seguir creciendo con la misma tasa de crecimiento. Lo que no es natural es que se estancara hasta disminuir.

El cálculo de las tasas de escolarización presenta dificultades debido, fundamentalmente, a que las edades de ingreso y egreso del sistema educacional ofrecen cierta variedad. Sin embargo, para los efectos de comparar años diferentes, resulta válido determinar la tasa de escolaridad de la población comprendida entre 6 y 18 años de edad, calculando para ello el porcentaje matriculado de dicho grupo en la educación básica y media. De esta manera, obtenemos los datos consignados en el Cuadro N°

CUADRO N° 3

Tasas de escolarización de la población entre 6 y 18 años matriculada en Educación Básica y Media, período 1965-1975.

| Años | Índice de escolarización |
|------|--------------------------|
| 1965 | 73,3%                    |
| 1970 | 82,5%                    |
| 1972 | 90,6%                    |
| 1973 | 92,4%                    |
| 1974 | 91,6%                    |
| 1975 | 89,5%                    |

Fuentes: Datos de población: CELADE, "Notas de Población", Volumen 9, diciembre 75.

Datos de Matrícula: Superintendencia de Educación, Sección Estadística.

que nos muestran un descenso de la tasa de escolarización desde un 92,4% en 1973 al 89,5% en 1975. Esta tendencia adquiere mayor relieve al ser comparada con la evolución de la tasa de escolarización entre los años 1965 y 1975, en los cuales se verificó un aumento desde el 73,3% al 92,4%. En el período actual, la reducción más notoria de la escolaridad afectó a la enseñanza media, pues, comparando su matrícula con la población comprendida entre 15 y 18 años de edad, la tasa descendió desde un 52,8% en 1973 a un 49,3% en 1975.

### Deserción escolar

Es sabido que uno de los principales problemas presentados tradicionalmente por la educación chilena son los elevados índices de deserción escolar que normalmente afectan, en mayor medida, a los niños provenientes de hogares de escasos recursos económicos.

No disponemos de antecedentes suficientes para analizar a cabalidad la evolución de los índices de deserción durante los tres últimos años, dado que el mejor método para medir este fenómeno es el estudio de generaciones escolares, lo cual requiere un número mayor de años. No obstante, podes-

CUADRO N° 2

Matrícula de los Niveles Básico y Medio, Fiscal y Particular,  
Años 1965 — 1970 — 1973 — 1974 — 1975

| NIVELES    | 1965      | 1970      | 1973      | 1974      | 1975      | Tasa de crecimiento 73/75 |
|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------|
| Básico     | 1.528.700 | 2.064.500 | 2.322.730 | 2.352.720 | 2.314.411 | -0,35%                    |
| Medio      | 312.000   | 292.900   | 445.862   | 452.456   | 448.911   | 0,7%                      |
| Hum. Cien. | 218.300   | 193.100   | 282.721   | 290.408   | 285.806   | 1,1%                      |
| Téc. Prof. | 95.700    | 99.800    | 163.141   | 162.048   | 163.105   | -0,02%                    |
| TOTAL      | 1.810.700 | 2.357.400 | 2.768.592 | 2.785.176 | 2.763.322 | -0,2%                     |

Fuente: Superintendencia de Educación, Sección Estadística.

mos señalar que de 100 alumnos ingresados a la educación media en el año 1971, 63 cursaban el tercero medio en 1973, mientras que de 100 alumnos matriculados en primero medio en 1973, sólo 57 alcanzaban el tercer año en 1975. Estos datos pueden distorsionarnos en alguna medida la realidad por la incidencia del factor de repetición, pero nos marcan determinadas tendencias en relación a deserción y retención escolar. En la educación básica no se reflejan diferencias significativas en cuanto a deserción escolar entre el período 1971-1973 y el período 1973-1975.

Otro estudio realizado conforme a los datos oficiales de la Superintendencia de Educación, nos permite conocer las tasas de retiro de los alumnos de la educación fiscal, mostrándonos el aumento de las mismas en 1974 en comparación con el año 1972. En la educación básica dicho aumento es del 6 al 7%; en la educación media humanístico-científica, del 7 al 10%; y, en la modalidad técnico-profesional, del 11 al 17%.

### Asistencialidad

Reconociendo la evidente desigualdad de oportunidades educacionales según el nivel socioeconómico de la población, se pusieron en marcha en el año 1965 los programas de asistencialidad a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

Entre 1965 y 1973, los programas de dicho organismo se fueron expandiendo anualmente para atender las múltiples necesidades. A partir de 1974, en cambio, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se vio afectada por la política de reducción del gasto público, limitándose significativamente los beneficios otorgados y perjudicando, de este modo,

a los niños necesitados que recibían tal ayuda. Las cifras en este sentido son elocuentes. Los desayunos diarios disminuyeron de 1.414.267 en 1972 a 750.000 programados para 1976; los almuerzos diarios bajaron de 628.280 entregados en 1972 a 298.000 programados para 1976. Los datos anteriores significan que los programas de alimentación, es decir, desayunos y almuerzos, que beneficiaban en 1972, respectivamente al 62,5% y 27,7% del alumnado de educación básica, alcanzaban en 1975 al 32,2% y 25,6%. La reducción ha afectado también a los programas de becas de enseñanza media, de atención médica dental y de colonias escolares.

El Cuadro N° 4 nos muestra los datos de las prestaciones de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

### Sistema de Evaluación y Promoción

El 7 de marzo de 1974 el Gobierno dictó el Decreto N° 164, estableciendo una nueva reglamentación para la evaluación y promoción en la enseñanza básica y media humanístico-científica. Este Decreto modificó las normas vigentes desde el período de la Reforma Educacional aplicada durante el quinquenio 1965-1970.

Sin detenernos en el análisis pormenorizado de las nuevas disposiciones, podemos señalar que la diferencia fundamental se refiere a las mayores exigencias para la promoción volviéndose a concepciones tradicionales de la evaluación como instrumento de sanción y selectividad. En los Considerandos del referido Decreto se señala que "el proceso de reconstrucción nacional exige un máximo de esfuerzo a todos los chilenos dentro del área de responsabilidad de cada uno, lo que en el plano educacional debe re-

CUADRO N° 4

Prestaciones otorgadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.  
Años 1970 — 1972 — 1975 y 1976.

| PROGRAMAS                            | 1970      | 1972      | 1975    | 1976<br>(*) | Comparación<br>Nº | 1972/76<br>% |
|--------------------------------------|-----------|-----------|---------|-------------|-------------------|--------------|
| <b>I. Alimentación</b>               |           |           |         |             |                   |              |
| Desayunos diarios                    | 1.301.167 | 1.414.267 | 745.695 | 750.000     | —664.267          | —47,0        |
| Almuerzos diarios                    | 619.184   | 628.280   | 593.573 | 298.000     | —330.280          | —52,6        |
| <b>II. Becas</b>                     |           |           |         |             |                   |              |
| Número de becas                      | 38.364    | 60.000    | 61.797  | 3.215       | — 56.785          | —94,6        |
| <b>III. Préstamos Universitarios</b> | 8.209     | 9.507     | 4.736   | 4.320       | — 5.187           | —54,6        |
| <b>IV. Médico-Dental</b>             |           |           |         |             |                   |              |
| Hrs. Atención dental diarias         | 896       | 916       | 814     | 874         | — 42              | — 4,6        |
| Lentes distribuidos                  | 7.680     | 5.422     | 6.488   | 900         | — 4.522           | —83,4        |
| <b>V. Colonias Escolares</b>         |           |           |         |             |                   |              |
| Niños atendidos                      | 47.960    | 70.997    | 65.357  | 65.000      | — 5.997           | — 8,4        |
| <b>VI. Hogares Estudiantiles</b>     | 2.390     | 6.318     | 10.028  | 19.873      | + 13.555          | +214,5       |

(\*) Los datos para el año 1976 constituyen una programación de la División de Planificación y Programación de la JNAEB.  
Fuentes: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Para los años 1975 y 1976, publicación de *El Mercurio* de fecha 22-8-76.

reflejarse en un mayor y más efectivo rendimiento". Esta concepción resulta coherente con la actual acentuación de los valores individualistas y de competencia. Se supone que los alumnos deben competir para que solamente los más capaces alcancen los niveles más altos del sistema educacional. Tal propósito pretende desconocer la incidencia de factores socioeconómicos en el rendimiento escolar.

Los efectos de estas concepciones sobre la evaluación y promoción comienzan a reflejarse en las tasas de repetición. En el caso de la enseñanza media humanístico-científica la tasa de reprobación aumentó desde un 14%, que se mantuvo durante los años 1972 y 1973, a un 19,5% en 1974. En la educación básica, no se producen en 1974 variaciones significativas, manteniéndose el porcentaje de reprobación entre el 14 y 15% de los años anteriores. En la enseñanza media técnica-profesional, por su parte, se produce un aumento notorio de la reprobación, alcanzándose un porcentaje del 30%, aproximadamente, en 1974, contra un 19 y 17%, respectivamente, de los años 1972 y 1973.

### Educación Particular

La interrupción del crecimiento de la matrícula escolar ha afectado aún en mayor grado a la educación particular que al sector fiscal. Este hecho es digno de considerar, dado que la política educacional del Gobierno otorga una alta prioridad al desarrollo de la educación privada.

Sin embargo, en contradicción con este propósito, muchos padres se ven obligados por la situación económica a trasladar a sus hijos de los establecimientos particulares a los fiscales. Las estadísticas nos muestran que la matrícula de la enseñanza básica particular fue en 1975 un 10,6% inferior respecto a la de 1973; mientras que la matrícula de nivel medio aumentó, en el mismo período, en 1,4%. En conjunto, la matrícula de educación particular básica y media descendió de 554.920 alumnos en 1973, a 505.915, en 1975, lo cual representa una disminución del 8,8%.

### Conclusiones

Hasta aquí hemos presentado los datos más significativos para el análisis de la evolución del sistema educacional chileno en los últimos tres años, desde el punto de vista cuantitativo.

Ello nos permite concluir que, a partir del año 1974, se inició un vuelco radical en el desarrollo educacional al interrumpirse el proceso de democratización que progresivamente aumentaba las posibilidades educacionales de los niños de sectores de nivel socio-económico bajo.

Al suspenderse dicho proceso se acentúan los rasgos de selectividad característicos de los sistemas educativos en los países latinoamericanos. En otras palabras, la tendencia hacia un sistema educacional abierto que otorgaba cada vez mayores oportunidades es sustituida por un sistema restrictivo que, en los

niveles medio y superior, deja lugar solamente a determinadas minorías. El criterio explícito para la selección de estas minorías es su capacidad, pero está suficientemente demostrado que las condiciones de alimentación y de bienestar general condicionan decisivamente el desarrollo de las capacidades intelectuales. En consecuencia, las minorías privilegiadas de la sociedad disponen para sí de las mejores oportunidades educacionales con sus evidentes implicancias en la perpetuación de las injustas desigualdades sociales.

La disminución de oportunidades educacionales afecta, en forma relativamente similar, a los niveles básico y medio de la educación. Al respecto, resulta interesante destacar la contradicción que se presenta entre el objetivo de la política educacional del Gobierno en el sentido de dar prioridad a la educación básica y una realidad que nos muestra el descenso de la matrícula, para este nivel, en 0,3%, entre 1973 y 1975.

En relación a la educación superior, hemos señalado que también se ha puesto énfasis al proceso de expansión; a ello podemos agregar que la restricción afecta principalmente al número de vacantes en los primeros años, el que para el año 1976 fue un 15,6% inferior al de 1973, lo cual nos indica que la selectividad en este nivel se irá acentuando en los años venideros.

Otro dato interesante que incide en la capacidad de retención de la enseñanza media como también en las expectativas de los egresados de este nivel, se refiere a la fuerte caída en la demanda por la educación superior. En efecto, para el año académico 1974 el número de postulantes para las universidades de la promoción escolar del año anterior fue de 71.555, en tanto que para el año 1977 los postulantes de la promoción del presente año, fueron solamente 62.935.

Frente a la situación que hemos analizado de suspensión del proceso de expansión del sistema educacional, no cabe, a tres años del inicio de la actual administración, pensar que se trata de una situación de emergencia, sino que parece reflejar una tendencia destinada a prolongarse. Sin embargo, revisando las formulaciones oficiales sobre política educacional no se encuentra planteada una restricción de matrícula para la enseñanza básica y media, como sí ocurre respecto a la educación superior. El problema, en consecuencia, radica en que la política económica, sobre todo a través de sus medidas de reducción del gasto fiscal, determina, necesariamente, por lo menos, una estabilización del sistema educacional en el nivel alcanzado en el año 1973, lo cual, considerando el aumento de la población en edad escolar, da como resultado un descenso de las tasas de escolarización. Esta situación afecta, obviamente, de manera preferente a los sectores sociales en mayor grado dañados por la situación económica del país.

La selectividad en la educación, aún cuando no aparece como un propósito explícito, se encuentra inserta en la concepción de la economía social de mercado, en la cual la competencia es un valor fundamental.

# Texto Completo de la Propuesta Peruana

LIMA, 20 (Latin).— El Gobierno peruano dio a la publicidad hoy un comunicado oficial sobre la propuesta planteada al Gobierno chileno para la solución "definitiva" de enclaustramiento geográfico de Bolivia.

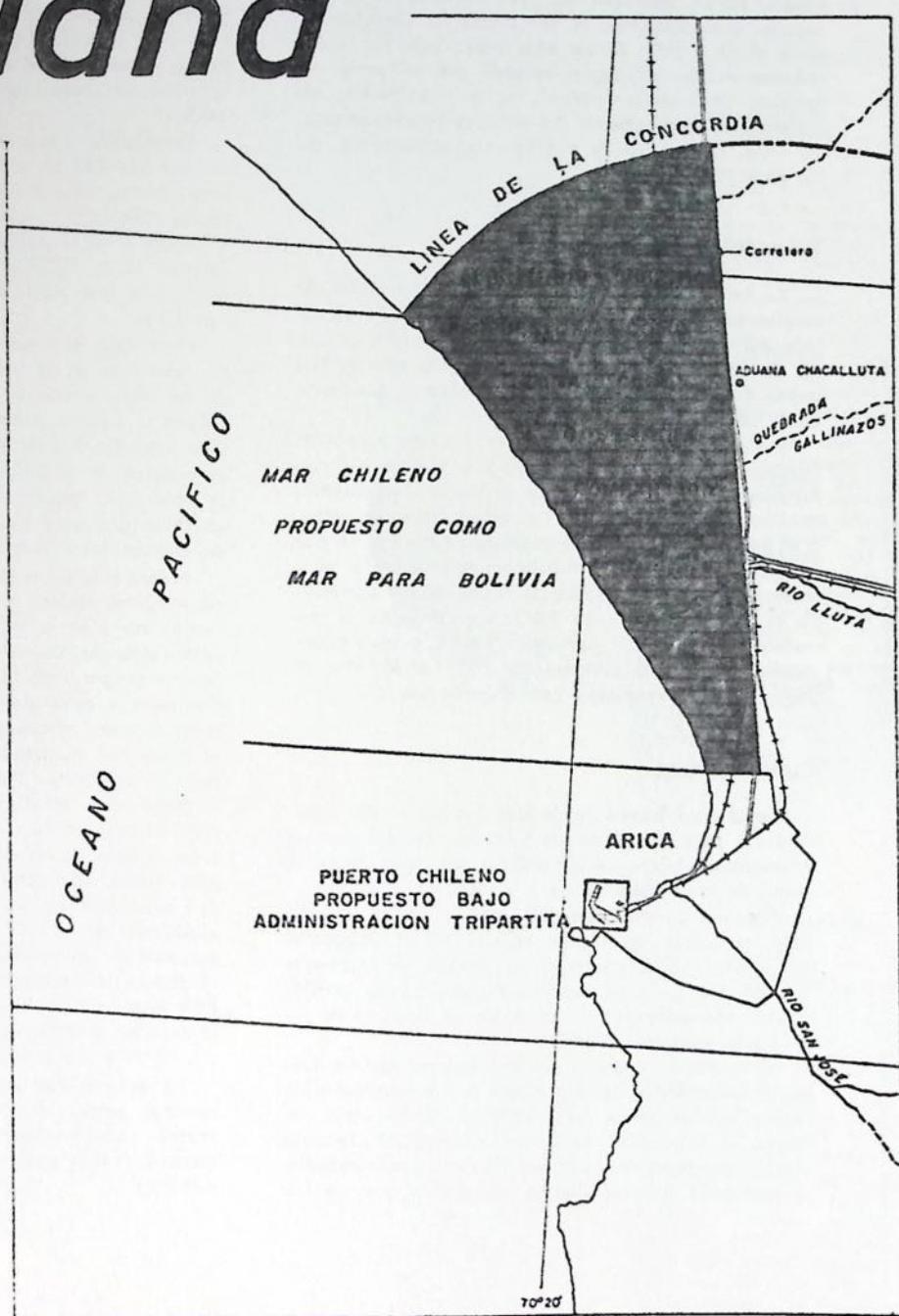
El boletín distribuido por la Cancillería expresó:

1.— Como es de conocimiento de la opinión pública, el Gobierno de Chile, mediante nota número 685, de 19 de diciembre de 1975, comunicó al Gobierno del Perú que el Gobierno de Bolivia le había formulado un planteamiento para encontrar solución al problema de la mediterraneidad boliviana. Dicho planteamiento fue puesto en conocimiento del Gobierno del Perú, en razón de que el artículo primero del protocolo complementario al Tratado de Lima de 1929, estipula que cualquiera cesión total o parcial del territorio de Arica a una tercera potencia, requiere de acuerdo previo entre el Perú y Chile.

2.— El Gobierno revolucionario de la Fuerza Armada para los efectos de estudiar este complejo asunto, designó por resolución suprema número 72, de fecha 26 de diciembre de 1975, una comisión consultiva integrada por destacadas personalidades.

3.— Asimismo, por iniciativa del Perú se llevaron a cabo entre ambos Estados, a nivel de representantes esenciales, conversaciones sobre esta difícil y delicada materia.

4.— Después de analizar los valiosos informes emitidos por la citada comisión y de evaluar los resultados de dichas conversaciones, el Go-



gobierno del Perú ha tomado la decisión de formular al Gobierno de Chile un planteamiento que ha sido puesto en conocimiento del Canciller de dicho país, por intermedio del secretario general de Relaciones Exteriores, embajador Luis Marchand Stens, quien en calidad de representante especial del Gobierno del Perú, viajó a Santiago de Chile con tal objeto. El citado planteamiento está destinado a preservar los altos intereses de la nación, asegurar los derechos específicos que el Perú tiene en Arica por virtud de convenios internacionales y atañer la ininterrumpida relación socioeconómica existente entre Tacna y Arica.

5.—Dicho planteamiento, consecuente con la profunda vocación latinoamericana e integracionista del Perú, recoge también el espíritu de comprensión que ha animado a nuestro país respecto de la mediterraneidad de Bolivia, conforme quedó expresado, tanto en la Declaración de Ayacucho adoptada el 9 de diciembre de 1974, como en reiteradas manifestaciones oficiales.

6.—Dentro del marco de estos antecedentes, el planteamiento que el Gobierno del Perú ha formulado al Gobierno de Chile, por cuanto considera que éste recoge los intereses del Perú, Bolivia y Chile, es el siguiente:

a) Eventual cesión soberana por Chile a Bolivia de un corredor por el norte de la provincia de Arica paralelo a la Línea de la Concordia que se inicia en la frontera boliviana-chilena y termina al llegar al tramo de la Carretera Panamericana en dicha provincia, que une el puerto de Arica con la ciudad de Tacna. Dicha eventual cesión quedaría sujeta a la condición que se precisa seguidamente.

b) Establecimiento en la provincia de Arica, a continuación del Corredor, de un área territorial "bajo soberanía compartida" de los tres Estados, Perú, Bolivia y Chile, situada al sur de la frontera perucano-chilena, entre la Línea de la Concordia, la Carretera Panamericana, el casco norte de la ciudad de Arica y el litoral del Océano Pacífico.

7.—La condición precedente enumerrada en el punto 6.B, que constituye la base fundamental de planteamiento del Perú, se complementa con las condiciones que a continuación se precisa:

a) Constitución de una administración portuaria trinacional en el puerto de Arica.

B) Concesión a Bolivia del derecho a construir un puerto bajo su exclusiva soberanía, de conformidad con el interés peruano de lograr una solución definitiva, real y efectiva a la mediterraneidad boliviana, para lo cual es indispensable que dicho país cuente con un puerto propio.

C) Soberanía exclusiva de Bolivia sobre el mar adyacente al litoral del territorio bajo soberanía compartida.

D) Establecimiento por los tres países de un polo de desarrollo económico en el territorio bajo soberanía compartida, en el cual podrán cooperar financieramente organismos multilaterales de crédito.

E) En consecuencia, el planteamiento que el Gobierno peruano formula al Gobierno chileno habrá de servir de base para la concertación, en la debida oportunidad, del acuerdo previo que establece el artículo primero del protocolo complementario al Tratado de 1929 y ha sido presentado con el firme propósito de encontrar la solución definitiva a la mediterraneidad de Bolivia.

F) El planteamiento peruano comporta la plena ejecución de las cláusulas pendientes de cumplimiento del Tratado de Lima de 1929 y su protocolo complementario, y la garantía de respeto de las sencidumbres que dicho tratado establece a favor del Perú.

10.—Todo lo que antecede ha sido también puesto en conocimiento oficial del Gobierno de Bolivia, incluyendo determinados planteamientos vinculados a las relaciones bilaterales entre ambos Estados, en la confianza de que el esfuerzo realizado por el Perú en pro de la aspiración marítima de Bolivia contribuirá a resolver de manera definitiva este problema y fortalecerá la paz, la amistad y la cooperación entre los pueblos y gobiernos del Perú, Bolivia y Chile. Cabe señalar, además, que dicho esfuerzo se inspira en el elevado propósito de promover una acción solidaria destinada a impulsar el desarrollo de la región concernida, lo cual contribuirá, también, al progreso y bienestar de sus respectivos pueblos.

11.—A fin de que la op-

ción pública tenga un claro conocimiento del planteamiento peruano, se publica un croquis en el cual se precisa el corredor que Chile cedería a Bolivia por el norte de Arica. Igualmente, se precisa en dicho croquis la ubicación del área territorial bajo soberanía compartida entre el Perú, Bolivia y Chile, situada también en la referida provincia de Arica.

## BOLIVIA ESTUDIA PROUESTA

LA PAZ, 20 (AP)—El Gobierno anunció hoy que ha iniciado "un estudio detenido y exhaustivo" de la propuesta del Perú en las negociaciones para dar a Bolivia una salida al mar al Pacífico.

"Estamos estudiando el contenido del documento peruano", declaró a The Associated Press el canciller Oscar Adriazola. Agregó que aguarda la llegada del Presidente Hugo Banzer para hacer conocer "una opinión formal del Gobierno".

Banzer realiza desde el jueves una gira por provincias y fue informado ayer del planteamiento peruano, entregado a Adriazola por un enviado especial peruano.

Una propuesta idéntica y simultánea fue entregada por Perú a Chile.

Una sugerencia peruana fue recibida con marcado interés en Bolivia.

Basicamente, la idea peruana no pone reparos a la propuesta chilena de dar a Bolivia un corredor sobre el extremo norte de la provincia de Tarapacá, al norte de la ciudad de Arica, con unos 2.000 kilómetros cuadrados de extensión. Pero sugiere que inmediatamente después, se forme una franja con soberanía de los tres países.

En algunos círculos no gubernamentales, la proposición fue calificada como "ingeniosa", pero capaz de dificultar las negociaciones chileno-bolivianas, iniciadas prácticamente desde que los dos países reanudaron relaciones diplomáticas en febrero de 1975.

La proposición chilena a Bolivia, a cambio de una compensación territorial equivalente en extensión, fue globalmente aceptada por el Gobierno militar boliviano.

Pero las negociaciones quedaron en espera de conocer la posición de Perú, a quien pertenecieron esos territorios hasta la Guerra del Pacífico, librada entre las tres naciones del siglo pasado. De la contienda, Chile salió vencedor y ganó las zonas meridionales peruanas y la costa marítima boliviana.

## PRENSA PERUANA

LIMA, 20 (UPI)—Los matutinos de esta capital publican hoy bajo grandes títulos y con mapas la noticia sobre la propuesta de Perú a Chile para una posible solución trinacional a la mediterraneidad de Bolivia.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, difundido anoche precisa la posición del Perú ante una consulta chilena sobre las probables concesiones territoriales que ambos países deberán acordar con Bolivia para solucionar la salida al mar de este último.

(4) Para estimar las diferenciales de apropiación del excedente entre los trienios 1971-1976 al interior de los "no asalariados", hemos procedido de la siguiente manera:

- a) Hemos calculado el diferencial de apropiación del excedente que el Fisco ha obtenido por concepto del cobre:
- Durante el trienio 1971-1973, el excedente del cobre representó una cifra despreciable en los ingresos corrientes del Fisco, mientras que en período 1974-1976 representó aproximadamente un 10% de los ingresos corrientes correspondientes.
  - Durante los años 1974, 1975 y 1976, los ingresos corrientes del Fisco significaron un 19.0%, 22.2% y 23.5% sobre el PGB de cada año, (Cuadro Nº 12).

Todo lo anterior significa que el Fisco recibió, por concepto de excedentes del cobre, un total de 704 millones de dólares más en el trienio 1974-1976 que en el trienio anterior.

- b) Hemos asumido que el perfil de distribución del excedente en el trienio 1971-1973 era el mismo del año 1967, que aparece en el siguiente cuadro:

| Grupos económicos                                    | Nacional (%) | Extranjero (%) | Total (%)    |
|--|--------------|----------------|--------------|
| Latifundios  | 17.7         | -              | 17.7         |
| Monopolios   | 49.1         | 13.4           | 62.5         |
| - Industrial (1)                                     | (20.6)       | (10.9)         | (31.5)       |
| - Servicios  | (28.5)       | ( 2.5)         | (31.0)       |
| Mediana Empresa                                      | 12.1         | 1.7            | 13.8         |
| Pequeña empresa y Trabajadores por cuenta propia (2) | 6.0          | -              | 6.0          |
| <b>Total</b>   | <b>84.9</b>  | <b>15.1</b>    | <b>100.0</b> |

Fuentes: a) A. Foxley, "Distribución del Ingreso"; origen: en-

cuesta CEDEM 1967.

b) S. Ramos, "Chile una economía en transición?", 1972

(1) No incluye a la Gran Minería del Cobre.

(2) Se incluyó en la categoría de "Pequeña Empresa y Trabajadores por cuenta propia" a los "no asalariados" que tenían un ingreso entre 0 y 2.9 sueldos vitales; según datos del INE de 1968, se encontraban en este tramo 12.200 empleados y 570.000 trabajadores por cuenta propia.

---

Esta hipótesis subvalúa la participación efectiva que la "Mediana Empresa" y los Pequeños empresarios y Trabajadores por cuenta propia" tuvieron en el trienio 1971-1973, como efecto de la política de redistribución del ingreso y la propiedad (especialmente la reforma agraria) habida entre 1967 y los años del trienio considerados a favor de estos sectores. Esto nos llevará a subvalorar también la pérdida que estos sectores han sufrido en el trienio 1974-1976 en relación con el anterior, lo que tiene como contrapartida una subvaluación de la ganancia correspondiente de los sectores latifundistas y monopólicos.

c) Segundo este perfil de distribución, los "Pequeños Empresarios y Trabajadores por cuenta propia" tuvieron en el trienio 1971-1973 un ingreso equivalente a 684 millones de dólares. Asumiendo que su ingreso real ha sufrido en estos tres últimos años una variación similar a la del ingreso real de los obreros y empleados, llegamos a que en este período alcanzarán sólo a 487 millones de dólares. La pérdida de 197 millones de dólares se explica en 59 millones de dólares por la caída general del Ingreso Geográfico y en 138 millones de dólares por transferencia hacia otros sectores.

d) Los "Medianos Empresarios" captaron excedentes, en el trienio 1971-1973, por un total de 1.379 millones de dólares. Hemos estimado que éstos mantuvieron sus ingresos reales per cápita en 1974 y que durante los años 1975 y 1976, dada la aguda recesión y el carácter acentuadamente monopólico de la economía chilena, han visto disminuir sus ingresos a una tasa equivalente a la que han disminuido las remuneraciones reales per cápita de los asalariados. Considerando además las variaciones de la ocupación en el rubro "empleadores", llegamos a que en el trienio

1974-1976 este sector tendrá un ingreso de 1.323 millones de dólares. Esta pérdida de 56 millones de dólares se explica en 117 millones de dólares por efecto de la recesión y en 61 millones de dólares por transferencia captada desde otros sectores.

e) En base a las cifras obtenidas, tanto en esta nota como en la anterior, se puede ver que el flujo de transferencias de ingresos entre distintos sectores ocurrida en este trienio 1974-1976, en comparación con los niveles de participación en el Ingreso Geográfico tenido por cada uno de ellos en el trienio 1971-1973, son los siguientes:

| Sectores  | U.S. Millones |
|---|---------------|
| <u>Sectores que pierden</u>                                 |               |
| Asalariados   | 7.610         |
| Pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia       | 138           |
| <b>Total</b>  | <b>7.748</b>  |
| <u>Sectores que ganan</u>                                   |               |
| Fisco (excedentes del cobre)                                | 704           |
| Medianos empresarios  | 61            |
| Latifundistas, monopolistas nacionales y capital extranjero | 6.983         |
| <b>Total</b>  | <b>7.748</b>  |

(5) a) La tributación en los trienios 1971-1973 y 1974-1976, expresado en millones de dólares, es la siguiente:

|                        | 1971-1973    | 1974-1976    |
|------------------------|--------------|--------------|
| Impuestos directos (†) | 1.634        | 1.220        |
| Impuestos indirectos   | 4.016        | 4.913        |
| <b>Total impuestos</b> | <b>5.650</b> | <b>6.133</b> |

Fuente: Cuadros Nº 2, 11 y 12 del Anexo.

(+) Se han descontado los excedentes captados por el Fisco por concepto del cobre, (ver nota 4).

b) Operaremos con la hipótesis de que los impuestos indirectos se distribuyen entre los distintos sectores económicos en relación al ingreso y que la estructura tributaria de estos impuestos está definida por la relación entre el total de los impuestos indirectos y el total de los ingresos. Supondremos, por otra parte, que el total de los impuestos directos es aportado por los sectores "no asalariados", con excepción de los "pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia", y que la estructura tributaria de estos impuestos está definida por la relación entre el monto de los impuestos directos y el ingreso total percibido por tales sectores "no asalariados".

c) Considerando los ingresos que obtuvieron los distintos sectores en el período 1974-1976, y de haberse mantenido durante este período la estructura tributaria del trienio 1971-1973, la siguiente hubiera sido la carga tributaria por sectores económicos, expresadas en millones de dólares:

| Sectores económicos  | Impuestos indirectos | Impuestos directos | Total |
|--|----------------------|--------------------|-------|
| Asalariados  | 1.100                | --                 | 1.100 |
| Pequeños empresarios y trabaj. por cuenta propia             | 71                   | --                 | 71    |
| Medianos Empresarios   | 189                  | 201                | 390   |
| Latinfundistas, monopolistas nacionales y capital extranjero | 2.214                | 2.367              | 4.581 |
| Total  | 3.574                | 2.568              | 6.142 |

d) El total de los impuestos alcanzó una cifra ligeramente inferior, como se indicó anteriormente. Si la diferencia se distribuye proporcionalmente entre los distintos sectores, la carga tributaria de cada sector debió alcanzar en 1974-1976 las siguientes cifras:

| Sectores económicos   | U.S. Millones |
|---|---------------|
| Asalariados   | 1.099         |
| Pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia       | 71            |
| Medianos empresarios  | 389           |
| Latifundistas, monopolistas nacionales y capital extranjero | 4.574         |
| <b>Total</b>  | <b>6.133</b>  |

e) Tomando en consideración las cifras de ingresos percibidos y tributos pagados en el período 1974-1976, y asumiendo los supuestos de distribución de carga tributaria por sectores definidos en el párrafo b), se llega a que la carga tributaria por sectores alcanzó en este período a las siguientes:

| Sectores económicos   | Impuestos indirectos | Impuestos directos | Total        |
|---|----------------------|--------------------|--------------|
| Asalariados   | 1.513                | --                 | 1.513        |
| Pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia       | 95                   | --                 | 95           |
| Medianos empresarios  | 260                  | 35                 | 355          |
| Latifundistas, monopolistas nacionales y capital extranjero | 3.045                | 1.125              | 4.170        |
| <b>Total</b>  | <b>4.913</b>         | <b>1.220</b>       | <b>6.133</b> |

f) La comparación de las cifras arrojadas en los dos párrafos anteriores indica que en el período 1974-1976, los asalariados han debido pagar 414 millones de dólares más de lo que habrían pagado según la estructura tributaria del trienio 1971-1973 y 24 millones de dólares más les ha correspondido pagar a los "pequeños empresarios y trabajadores por cuenta propia". Este

total de 438 millones de dólares ha beneficiado, como contrapartida, en 34 millones de dólares a los "medianos empresarios" y en 404 millones de dólares a los "latifundistas, monopolistas nacionales y capital extranjero", por concepto de menor carga tributaria.

6) la CEPAL publica el siguiente cuadro en su Estudio Económico de América Latina, 1975:

CHILE: Producción Industrial e Importaciones de Bienes Intermedios

|  | 1970  | 1971  | 1972  | 1973  | 1974  | 1975  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1. Importación de bienes intermedios (en millones dólares de 1974) | 530   | 538   | 505   | 721   | 823   | 607   |
| 2. Índice de la importación de bienes intermedios                  | 100.0 | 101.6 | 95.5  | 136.2 | 155.4 | 114.6 |
| 3. Índice de la producción industrial                              | 100.0 | 110.8 | 113.6 | 106.2 | 107.3 | 82.1  |
| 4. Coeficiente de importaciones de las industrias, (2):(3).        | 100.0 | 91.7  | 84.1  | 128.2 | 144.8 | 139.6 |

Fuente: Banco Central y Sociedad de Fomento Fabril

El coeficiente de importaciones de las industrias en 1973 no fue posible desagregarlo en los períodos Enero-Septiembre y Octubre-Diciembre, pero no resulta aventurado imaginar que su elevación se produjo en el último trimestre del año: tanto la restricción de divisas que tenía en 1973 el Gobierno de Allende como la liberalización que la Junta hizo del comercio exterior avalan esta hipótesis. Podría argumentarse que tal elevación en el coeficiente se produjo principalmente por una política de reposición de stocks de productos intermedios importados que llevaron a efecto los indus-

triales en este último trimestre. Este argumento, sin embargo, se agota para explicar los elevados coeficientes que se manifiestan para los años 1974 y 1975.

Si se toma el coeficiente de 1970 (100.0), el gasto adicional de divisas que hicieron los industriales en los años 1974 y 1975 alcanza a 426 millones de dólares de 1970. Si se toma el coeficiente promedio de los años 1971-1972 (87.8), el gasto adicional de divisas alcanza a 550 millones de dólares de 1970.

Descartando obviamente un cambio repentino en la estructura productiva, dos son las fuentes que pueden explicar el grueso de este gasto adicional:

- a) Que en el rubro "importaciones de bienes intermedios" la Junta ha escondido ciertas importaciones de armamentos, y
- b) Que, dada la liberalización del comercio exterior por la Junta, los industriales han utilizado el mecanismo de sobre-valorar las facturas de importación para fugar capitales al exterior.

## La semana económica:

### Presupuesto reactivador

**E**n su discurso de la semana pasada, el Ministro de Hacienda, Jorge Cauas, anunció la estructura general del Presupuesto de 1977 y diversas medidas de importancia en materia tributaria y de remuneraciones, a las que se refiere la Opinión de QUE PASA.

En general, el examen de la política fiscal para el año próximo señala que ella estará dirigida a reforzar la marcha hacia la estabilidad monetaria, pero haciendo importantes concesiones con el fin de acelerar la reactivación de la economía.

El presupuesto en moneda nacional, equilibrado este año, se prevé que lo estará también, al cabo del próximo ejercicio. Pero, indudablemente, esta presunción se funda en

que la economía consiga niveles más altos de actividad. En efecto, ya a fines de la semana se pusieron en vigor importantes modificaciones tributarias que significarán reducción de la recaudación fiscal, a saber:

■ Rebaja de la tasa de primera categoría de impuesto a la renta (impuesto a las empresas), que de 20 por ciento pasa a ser 18 por ciento. Ella descenderá a 12 por ciento para 1978 y 1979, y quedará reducida a 10 por ciento en 1980.

■ Aparte de igualarse las tasas y tramos del Global Complementario y del Impuesto Único al Trabajo, se elevan las exenciones de una a dos unidades tributarias. Es decir, no pagarán el impuesto las personas cuya renta imponible —de acuerdo con la unidad tributaria actual— sea inferior a \$ 10.656 al año. Y entre dos y tres unidades tributarias —es decir, de \$ 10.656 a \$ 15.980 anuales—, la tasa se reducirá de 10 a sólo 3,5 por ciento.

CONT. PAG 27

# La proposición peruana

**E**n forma clara y contundente, la Cancillería chilena descartó siquiera considerar la proposición peruana de establecer una zona de soberanía compartida —entre Bolivia, Perú y Chile— en territorio que actualmente es chileno.

La respuesta a la nota del país del norte refleja, por cierto, la opinión inmensamente mayoritaria y echa por tierra la pretensión de querer revisar los términos del Tratado de 1929, que determinó con toda claridad el fin del diferendo limítrofe y territorial existente como consecuencia de la guerra del Pacífico.

Bajo el pretexto de su vocación integracionista, el Perú ha buscado una fórmula poco feliz para plantear una nueva situación a propósito del deseo chileno de contribuir de manera decisiva y sin egoísmos a la solución del problema marítimo de Bolivia.

De acuerdo al Tratado señalado, Chile consultó al gobierno peruano acerca de su ofrecimiento de establecer una franja de salida al mar bajo la soberanía boliviana en actual territorio chileno limítrofe con el Perú. Este país, siguiendo las mismas normas, debería haber dado su consentimiento o simplemente rechazado tal eventualidad. No le correspondía plantear hechos nuevos, desde el momento en que las gestiones específicas tenían carácter bilateral, correspondiéndole al Perú sólo decir si o no.

Sin embargo, después de un año, y cuando Chile aceptó integrar una mesa de conversaciones —en la cual, por lo demás, no se avanzó nada— la proposición peruana viene a dejar todo en el punto de partida, ya que ha obligado a nuestro país a rechazar de plano el solo hecho de considerar una fórmula como la proyectada.

**H**ay envuelto en este asunto algo más que la simple consecuencia jurídica: Cuando Chile ofreció parte de su territorio para que Bolivia accediera al mar, a cambio de su equivalente en la zona limítrofe oriental, estaba buscando de manera muy sincera satisfacer una legítima aspiración boliviana. Para nosotros no hay reservas en esta verdad. Por eso, dada la amplitud con que se había elaborado la moción chilena, y el deseo manifiesto de alcanzar éxito en el paso que se estaba dando, era natural que se pensara que, con el mismo espíritu y sin tratar de aprovechar la ocasión para reivindicar viejas pretensiones, el Perú comprendería la buena fe de Chile.

EMILIO FILIPPI



**A**nuestro país le interesa poner punto final a la situación existente con Bolivia. Y lo quiere hacer buscando la mejor manera de dar cima a los anhelos del pueblo del Altiplano. A eso está llano y sin reticencias.

Pero ello no puede significar que una tercera nación use subterfugios para restar nuestra soberanía y replantear un conflicto ya definitivamente superado, desde el momento que los tratados son para ser respetados y sus fórmulas para ser aplicadas.

El Perú debe decir con franqueza si desea o no ayudar a resolver el problema marítimo de Bolivia. Y no proponer fórmulas que sólo conducen a derivar el asunto a aspectos controversiales que no solucionan nada. Porque la vocación integracionista de que hace gala el Perú podría demostrarla concediendo algo suyo, o proponiendo un sistema como el que ahora auspicia —de soberanía compartida— en territorio peruano. Obras son amores.

**E**s muy fácil hacer el bien —sacando además ventajas— con la propiedad ajena. Más todavía: parece hasta grotesco que un país pretenda satisfacer justas aspiraciones de otro, sobre la base de cercenar la soberanía de un tercero. Y que, alegando su vocación integradora, pretenda introducirse en territorio vecino para compartir soberanías que, por cierto, nadie voluntariamente estaría dispuesto a dividir.

Se trata de un mal paso dado por el Perú y es lamentable. Porque se trata de un país hermano, con el cual nos ligan muchos lazos comunes de afecto y de amistad. Al revivir viejos rencores —ya casi sin disimulo— no contribuye su gobierno actual al fortalecimiento de una hermandad que debiera superar cualquiera dificultad con ponderación y altura de miras.

**L**o peor del asunto es que, con su proposición, el Perú no ayuda a Bolivia. Por el contrario —tal como señala el informe de los expertos chilenos Julio Philippi y Enrique Bernstein— Bolivia tendrá puerto y mar pero carecerá de costa, lo cual en sí mismo es un absurdo inaceptable. Los bolivianos podrán desembarcar de su mar a una playa compartida, lo cual en sí mismo —además de grotesco— tendría que ser un permanente motivo de conflictos. En suma, en vez de resolver un problema, estaríamos creando otro de proyecciones muchísimo más peligrosas.

# Chicago versus Madrid

**D**ada la popularidad de las importaciones no tradicionales y en vista de que están de moda los llamados argumentos de autoridad —en que cada columnista se siente en la obligación de citar, en abono de sus opiniones, las de algún economista extranjero— hemos decidido no quedarnos atrás en esta materia.

En un esfuerzo realmente exclusivo, hemos recopilado algunas opiniones sobre teoría y política económica del señor Manuel Colmeiro, Ph. D., Doctor en Economía y miembro del Claustro de la Universidad de Santiago, España, además de abogado de los Tribunales del Reino. A continuación citamos algunas de sus opiniones más atingentes al debate.

## Ingreso y costo social

• "Como dijo Madame de Staél, el secreto del orden social consiste en la paciencia del mayor número; conviene aprender a no abusar de las ventajas que da la suerte".

• "La riqueza de un Estado no se funda en la particular de uno u otro individuo; consiste en que los comunes puedan vivir sin necesidad, emplearse en sus trabajos con provecho y pagar los tributos sin ahogo; de lo que se infiere que aquello que aniquila a estos comunes es lo que inevitablemente aniquila a un pueblo".

• "La Escuela de habla inglesa piensa muy poco en los males que sigan a la expansión de la industria; nada le importan las víctimas, con tal que las fábricas produzcan, porque el carro de la industria se mueve con tal velocidad, que es imposible divisar a los desgraciados a quienes atropellan y aplastan sus ruedas".

• "Las necesidades del obrero deben ser la medida natural del salario mínimo. Si no gana lo bastante a proveer a su propia subsistencia y a la de su familia, es vicioso el repartimiento de la riqueza producida, puesto que los beneficios del trabajo no alcanzan a todos los trabajadores; se sume a la numerosa clase obrera en la indigencia y está toda ella desheredada de los goces de la vida, cuando tanto contribuye a producir los medios de procurárslos, y la sociedad se muestra sobrado injusta y cruel permitiendo que los hombres honrados y laboriosos que viven del trabajo de sus manos, perezan con sus familias diezmados por los rigores de la miseria".

## Economía de mercado

• "Conviene advertir que la demanda no representa la suma de las necesidades existentes sino cuando todas se expresan en el mercado. Un pobre hombre bien puede tener hambre; pero si carece de dinero para comprar pan, no aumentará el número de consumidores de aquel artículo, ni por consiguiente la demanda".

• "Erigido el egoísmo en principio de sociabilidad y base de legislación, quedó

triumfante la filosofía sensualista, las ideas de moralidad vencidas y humilladas, y el culto del deber pospuesto al del interés en su acepción más repugnante. Y como la armonía entre los intereses individuales, abandonados a su propio impulso, jamás se encontró ni se encontrará en la sociedad, pues siempre el interés mayor tiende a absorber al menor, conforme en los mares el pez grande devora al pequeño".

• "No hay una medida exacta e inviolable del radio de la libertad económica: su amplitud se determina a cada instante por las circunstancias de hecho existentes en tal nación en un tiempo y en un lugar dados. . . Para operar estos cambios oportunamente, no se necesita una vista de lince en política económica: basta un buen criterio, pues los problemas morales nunca se resuelven con la exactitud del cálculo matemático, sino con toda la aproximación posible".

• "En el estudio de la economía conviene evitar dos extremos igualmente peligrosos: un obstinado empirismo. . . y un vago idealismo que tienda a sojuzgar la sociedad a teorías premeditadas".

• "Recordaré al lector la máxima tan repetida: que en economía, fuera del corto recinto de las teorías, se admitirán reglas generales pero no verdades absolutas, no dogmas. Las circunstancias de hecho, propias de cada país, decidirán estas cuestiones después de pesar y de apreciar escrupulosamente las razones en pro y en contra, las cuales no serán todas económicas, sino políticas o de distinto linaje. . . Sí, pues, la organización política de un país exige se rinda culto a ciertos intereses de más alta importancia que otros económicos incompatibles con los primeros, justo y conveniente será el sacrificio de los segundos".

## Economía y cristianismo

• "El cristianismo infiltró una sangre nueva, joven, ardiente y llena de vida en el cuerpo de una sociedad ya gastada y casi hecha cadáver. Esta regeneración se debe a las máximas del Evangelio que, proclamando la caridad y la igualdad de los hombres ante Dios, depositaron en el seno del género humano el germen de la libertad y de la igualdad ante la ley. . . Se convirtió (el trabajo) desde entonces en ocupación digna de hombres libres y de ciudadanos".

• "Aunque el objeto inmediato de la economía es la riqueza, su objeto mediato es el bienestar de la población: la riqueza siempre será un medio y la perfectibilidad del hombre será el fin".

Estas y otras muchas reflexiones de interés recogimos del doctor Colmeiro, antes de cerrar —no sin nostalgia— las páginas de su obra *Tratado Elemental de Economía Eclectica* en dos tomos, *Teoría Económica y Política Económica* (Librería de los Señores Viuda e Hijos de D. Antonio Calleja, Madrid, 1845).

Lástima que hace siglo y medio no se otorgara el Premio Nobel de Economía, Pero el doctor Colmeiro merece, a lo menos, un Premio al Sentido Común.

INFORME A LA RESISTENCIA INTERIOR SOBRE LA REUNION CONSULTIVA  
DE DIRIGENTES DE LA UP, EFECTUADA EN LOS PRIMEROS DIAS DEL  
PRESENTE MES

---

"Reforzar la unidad del pueblo, de todos los antifascistas, sin exclusiones, desde demócratacristianos hasta la Unidad Popular, sobre la base del común objetivo de derrotar a la Junta y crear las condiciones para un gobierno de una amplia coalición democrática, popular y revolucionaria", expresa un documento de la Unidad Popular dado a conocer hoy aquí por Clodomiro Almeyda, Secretario Ejecutivo de la UP.

El documento tiene el carácter de un informe, en donde se contienen proposiciones -de la última reunión de la Unidad Popular efectuada en esta ciudad el fin de semana pasado- a los dirigentes de la coalición popular que actúan en el interior del país.

El informe dado a conocer por Clodomiro Almeyda, "constata con satisfacción el proceso de recuperación y de unidad que se observa entre los partidos de la Unidad Popular en el interior" y los llama a proseguir la lucha por "la defensa de los derechos humanos, enfatizando la campaña de denuncia de los secuestros y desaparecimientos".

La reunión fue presidida por Clodomiro Almeyda, y asistieron: Adonis Sepúlveda, por el Partido Socialista, Jorge Insunza, por el Partido Comunista, Aníbal Palma, por el Partido Radical, José Miguel Insulza, por el MAPU OC, Juan Gómez, por el MAPU y Juan Enrique Miquel, por la Izquierda Cristiana.

El texto del documento es el siguiente:

Compañeros dirigentes de la Unidad Popular en el interior:

El año 1976 terminó en un momento en que se observan claros síntomas de debilitamiento político y social de la Junta Militar, motivado por su creciente aislamiento interno y externo y en que se constata paralelamente un aumento de las manifestaciones de descontento popular.

La necesidad de analizar esta nueva situación motivó la realización de una reunión consultiva de dirigentes de la Unidad Popular, que se efectuó exitosamente a fines de la semana pasada.

Es nuestro propósito informar brevemente a Uds. sobre el contenido de esas deliberaciones y sobre las consideraciones que allí se hicieron a fin de contribuir a la orientación política de la Resistencia en las nuevas condiciones que se van generando.

Es claro que el año que recién finaliza termina para la Junta bajo el signo del fracaso y del aislamiento.

El aumento del costo de la vida en un 180% en el año pasado, el decaimiento general de las actividades productivas, el cierre o quiebra de numerosas empresas medianas y pequeñas, la protesta de los agricultores por la política de precios de los productos del campo, la queja de los industriales por la competencia ruinasa a que los ha conducido la política entreguista al capital extranjero, la indignación pública por los escándalos a que ha dado lugar el manejo doloso de los fondos depositados en las llamadas "financieras" por grupos de audaces especuladores vinculados a la Junta Militar, y todo esto sobre un telón de fondo de pobreza, hambre y cesantía, nunca antes conocido en Chile, configura un cuadro de fracaso en la gestión económica de la Junta. Este fracaso ha terminado por hacer perder toda confianza, incluso en los propios sectores empresariales, en la conducción de la economía por el grupo de los "Chicago boys", y en su política destinada a sacrificar al pueblo de Chile en beneficio de los grandes monopolios nacionales y extranjeros, en aras de una imposible e ilusoria recuperación económica, entendida a la manera de un liberalismo trasnochado y obsoleto.

Los esfuerzos de la Junta fascista por engañar a la opinión pú-  
blica mundial, pretendiendo mejorar su imagen internacional, de-  
teriorada hasta el colmo por su política represiva y violatoria  
de los derechos humanos, también fracasaron estruendosamente. A  
la serie de manifestaciones de repudio a los militares fascistas  
que se fueron produciendo en el curso del año, entre las cuales  
cabe citar la condenación universal a la Junta por la reunión de  
Jefes de Estado de los países No Alineados, en Colombo, y por el

Congreso de la Internacional Social-demócrata, cabe añadir finalmente y como culminación de este proceso, la resolución aprobada por la reciente Asamblea General de Naciones Unidas, que en un tono mucho más enérgico que en las oportunidades anteriores, se pronunció por aplastante mayoría reiterando su condena a Pinochet e insistiendo en su reclamo por que se restablezca en Chile el derecho y el respeto a la dignidad del Hombre.

La victoria de Carter en las elecciones presidenciales norteamericanas, que no hizo misterio de su antipatía a la camarilla fascista de Pinochet, durante la campaña electoral, fue otro duro golpe para la Junta, que sabe ahora que no cuenta con el afecto ni el apoyo de los nuevos gobernantes de los Estados Unidos.

El inusitado retiro de Chile del Pacto Andino, separó a nuestro país del proceso de integración y de defensa de las economías de nuestros países frente al capital extranjero, que habían promovido y empujado las dos anteriores Administraciones, acentuando así nuestro aislamiento en el continente. Los indi simulados esfuerzos del Presidente argentino durante su visita a Chile, por diferenciarse de Pinochet y no aparecer confundido con su siniestra y desprestigiada imagen, unido a las dificultades producidas en lo relativo al arbitraje sobre las islas del Beagle, demuestran que tampoco por el lado del Atlántico puede encontrar la Junta el apoyo internacional que insistentemente busca.

Y como si fuera esto poco, el estrepitoso fracaso de las negociaciones iniciadas por su cuenta y riesgo por Pinochet para arreglar el problema marítimo boliviano -consumado por la respuesta peruana a la consulta chilena y por su terminante rechazo por la Junta-, cierra el cuadro de aislamiento y de orfandad chilena en la comunidad internacional y ante los pueblos hermanos, comprometiendo seriamente con ello una, bien entendida Seguridad Nacional.

La liberación de parte de los detenidos por estado de sitio, y especialmente la de nuestro querido compañero Luis Corvalán,

reflejan la fuerza del movimiento internacional de solidaridad con el pueblo chileno y la debilidad interna de la Junta, que se vio obligada a abrir las cárceles cediendo así a la presión externa y a la de la opinión pública chilena, cansada de tanta represión e injusticia.

Todo este panorama de derrotas y de fracasos ha tenido también su impacto en el propio seno del equipo gobernante. Se expresan ya grietas en el conjunto de fuerzas que han apuntalado al fascismo. La inquietud, el desconcierto y el escepticismo cunden por doquier.

Es natural que en estas condiciones se intenten, por los que quieren salvarse del naufragio que se percibe, maniobras destinadas a sobrevivir ante el desastre. Se reaviva así la idea de una solución política de recambio dirigida a mejorar la imagen de los militares, pero a espaldas del pueblo y sus organizaciones, sobre la base de su división y discriminación, contando sobre todo con un eventual apoyo norteamericano y afirmando en Chile en la misma fuerza militar.

Esa salida, divisionista y comprometida con el fascismo y el imperialismo, como la califica el documento de la Unidad Popular, no es solución a la desastrosa situación a que nos ha llevado la Junta Fascista.

Para salir al paso a las maniobras que fragüen en este sentido los círculos más ligados a los intereses de los monopolios, no hay otra forma que no sea la de reforzar la unidad del pueblo, de todos los antifascistas, sin exclusiones, desde demócratas-cristianos hasta la Unidad Popular, sobre la base del común objetivo de derrotar a la Junta y crear las condiciones para un gobierno de una amplia coalición democrática, popular y revolucionaria, decidida a extirpar las raíces del fascismo de la sociedad chilena y a reconstruir nuestro país sobre nuevas bases económicas e institucionales que nos permitan retomar la interrumpida marcha del pueblo chileno hacia la democracia, la independencia nacional, la justicia, el progreso y el socialismo.

Eso no se consigue sin lucha. Y el pueblo chileno está en la lucha. Los trabajadores constituyen la fuerza social decisiva para inclinar los acontecimientos hacia el lado del pueblo y evitar que la esencia represiva del fascismo, subsista bajo nuevos ropajes aparentemente democráticos, pero en sustancia también destinados a mantener a Chile y a su pueblo bajo la dependencia, el atraso, la miseria y la conculcación de los derechos democráticos.

Por ello la resistencia popular y masiva debe intensificarse. La movilización de las masas en demanda de reivindicaciones que tiendan a combatir la pobreza, la intensificación de la propaganda y de la agitación política clandestina, la creación de organismos de base que impulsen y dirijan la lucha de las masas, la multiplicación de iniciativas por dar forma y expresión al descontento popular, el robustecimiento de los partidos políticos populares y la permanente actividad para romper el receso político y reafirmar la presencia del pueblo en el escenario social chileno, más allá y más acá, de las restricciones con que se pretende mantenerlo en silencio y amordazado, todo ello configuran la línea de masas, alrededor de la cual debe irse articulando la resistencia antifascista y preparando el retorno a Chile de la libertad y la participación del pueblo en el Poder, democrático y antifascista, que emprenderá la tarea de la reconstrucción de Chile.

La dirección de la Unidad Popular constata con satisfacción el proceso de recuperación y de unidad que se observa entre los partidos de la Unidad Popular en el interior y los insta a profundizar en esa línea de concierto e integración de sus esfuerzos, consciente de que con ello, desarrollan el máspreciado instrumento de la liberación de Chile y apresuran por tanto el derrumbe del fascismo.

La dirección de la Unidad Popular llama también a sus compañeros que trabajan en el seno de la patria a proseguir su lucha por la defensa de los Derechos Humanos, enfatizando la campaña de denuncia de los secuestros y desaparecimientos, ejecutados por la DINA, entidad maldita por cuya disolución hay que promover la más amplia movilización de la opinión pública.

El país y el mundo deben saber que ha sido de Exequiel Ponce y de Víctor Díaz, y de los cientos de desaparecidos, en favor de cuya vida y libertad se está levantando una imponente ola de solidaridad que la Junta no podrá afrontar.

El país y el mundo deben saber donde están y que ha sido del profesor universitario Fernando Ortiz, Fernando Navarro, Lincoln Berrios y el grupo de compañeros que han sido secuestrados y que han desaparecido en el pasado mes de diciembre, en un acto de la DINA de insolente provocación, a los pocos días de la condena de la Junta por la Asamblea de Naciones Unidas en razón, precisamente, entre otras, de este tipo de desaparecimientos.

La Unidad Popular ante la reiteración de la violación de los derechos humanos, como los señalados, cometidos recientemente por Pinochet y la DINA, reafirma su voluntad de trabajar en común, por la recuperación de las libertades chilenas y la derrota a la Junta, con todos los antifascistas, sin exclusión de ninguna especie, en la seguridad de que más pronto que tarde, como dijo el Presidente Allende, serán barridos de Chile y de su historia, los responsables de tanto crimen, dolor y miseria, y nuestro pueblo podrá volver a respirar el aire puro, estimulante y creador de la Libertad.

20 de enero de 1977

**LIBERTAD PARA:**

**EXEQUIEL PONCE**

■ Se aumenta la cantidad autorizada a los profesionales para rebajar de su renta imponible de segunda categoría, del 20 al 30 por ciento de sus ingresos, con un tope de ocho unidades tributarias anuales, es decir, \$ 42.624.



"La cueca del cobre" en La Enoteca.

■ El monto de los avalúos de inmuebles respecto de los cuales no se presume renta, se eleva de 20 a 40 unidades tributarias anuales (al valor actual, de \$ 106.560 a \$ 213.120).

Al mismo tiempo, se ha aprobado un reajuste extraordinario para el sector de funcionarios públicos afectos a la escala única, que significará un mejoramiento de 12,2 por ciento en promedio, aparte de los reajustes trimestrales automáticos.

Estas medidas conducen, indudablemente, a menores recaudaciones y mayores desembolsos —el mejoramiento de la escala única y las compensaciones por el nuevo IVA costarán 3.900 millones de pesos— que se espera equilibrar con un mayor nivel de actividad interno y con la modificación de la tributación indirecta, que consiste en su parte más importante en suprimir casi todas las exenciones que todavía subsistían al valor agregado, tema sobre el cual recogemos variadas opiniones en esta misma edición. Al respecto, sólo cabe

agregar que las normas publicadas el viernes 3 en el Diario Oficial consagran la mantención de excepciones en lo que se anunció como una ley absolutamente pareja. En efecto, las empresas periodísticas que usen sus

propias imprentas quedarán libres del IVA en la venta de sus periódicos, pero no las demás. También quedan libres la radio y la televisión, la locomoción colectiva, los establecimientos educacionales y de salud, etcétera.

Finalmente, los presupuestos de los Ministerios de Vivienda y Obras Públicas, cuyo nivel de gasto es fundamental para determinar el ritmo de la actividad económica general, han sido dotados de recursos mayores en 30 por ciento, en términos reales, en relación con los que tuvieron en 1976.

Todo lo anterior —salvo la ampliación del IVA— permite calificar el Presupuesto de 1977 como uno encaminado a "acelerar la reactivación económica, sin comprometer la estabilidad monetaria. Las empresas reciben un alivio tributario importante; las personas naturales también; entre ellas, los profesionales pueden aumentar las rebajas a su renta imponible; los funcionarios públicos ven aumentados sus ingresos en términos reales; sectores claves para la producción industrial, como vivienda y obras públicas, reciben una buena inyección de recursos. Todo ello debería reformar el poder de compra general y el ritmo de la recuperación económica.

#### Nuevo progreso estabilizador

El IPC de noviembre arrojó una variación de 3,8 por ciento, que es la cifra mensual más baja desde junio de 1972, es decir, desde la época en que la inflación provocada por la gestión económica de la UP recién comenzaba a "galopar".

En los últimos doce meses el IPC

ha aumentado en 179,5 por ciento, que a su vez es la cifra anual más baja desde diciembre de 1972. El año pasado, a estas alturas, era de 338,2 por ciento.

Entre enero y noviembre el IPC ha variado en 160,9 por ciento. El año pasado la cifra era 311,5 por ciento.

El favorable indicador de noviembre se consiguió gracias a que los precios de los alimentos se movieron, esta vez, en concordancia con la conducta del resto de los sectores, a diferencia de otros meses, en que las estacionalidades llevaban a que fuera precisamente la alimentación la causa de la persistencia de un IPC alto. La contribución al 3,8 por ciento de cada rubro fue, esta vez, la siguiente: alimentación, 1,1 punto; vi-

vienda, 0,6 punto; vestuario, 1 punto, y varios, 1,1 punto.

### Remuneraciones

El conocimiento de la cifra anterior permitió precisar el reajuste de remuneraciones pagadero en diciembre a empleados y obreros, que quedó fijado en 18 por ciento, de acuerdo con la mecánica establecida, que considera el remanente de septiembre (es decir, el exceso de la cifra real de septiembre por sobre la que se calculó para el reajuste pagado en ese mes); el IPC de octubre (6,7 por ciento); el de noviembre, y una presunción del de diciembre, que se estima, para estos efectos, en la mitad del IPC del mes pasado.

En materia de reajustos es conveniente señalar que el Ministro de Hacienda anunció, para el próximo año,

un distanciamiento de las fechas en que se otorgarán: marzo, julio y diciembre. Esto concuerda con la mayor estabilización conseguida, que hace innecesaria una reactualización tan asidua de los sueldos y salarios.

### Tipo de cambio

A su vez el conocimiento del IPC condujo a la fijación del tipo de cambio que rige desde el 5 de diciembre hasta el 4 de enero. El reajuste de la paridad fue de 4,9 por ciento. Al revés de otros meses en que la "desestacionalización" del IPC condujo a que el dólar subiera menos, esta vez las bajas estacionales de algunos alimentos condujeron a que subiera más. La escala diaria lle-

vará la divisa de un precio de \$ 16,75 el 5 de diciembre, a uno de \$ 17,54 el 4 de enero.

## Alzas de precios

3<sup>a</sup> 4 · DIC

Cuando el decreto número 1.083 del Ministerio de Hacienda, que dispone un reajuste del 18 por ciento en los sueldos, se encuentra recién en Contraloría, ya comenzó a materializarse la aterradora serie de alzas que trimestralmente siguen a todo anuncio de mejoramiento en las remuneraciones de los trabajadores.

En los últimos días han subido los precios de la bencina, locomoción colectiva, taxis, leche, café, carne, cecinas, cigarrillos, cerveza y otros productos. Conforme a lo ocurrido en oportunidades anteriores, es dable esperar muchas otras alzas, ya que la compuerta de las mismas reclín parecerá haberse abierto.

No se trata de un fenómeno nuevo, pero no por ello la ciudadanía, y sobre todo sus órganos de expresión, debe permanecer silenciosa. Al contrario, sólo la denuncia vigorosa, reflejo del repudio ciudadano, hará que, por lo menos, se recuerden ciertos valores éticos a quienes parecen desconocerlos u olvidarlos sin problema alguno.

El trabajador, aquel que soporía ya por tres años el mayor esfuerzo en la reconstrucción, contempla indefenso cómo se confabulan contra él teorías económicas, malos empresarios y aun malos comerciantes, y lo agreden diariamente, en su más legítimo patrimonio: el hogareño.

Para él la economía social de mercado se ha convertido en un estigma. De nada le servirán las cifras optimistas de los voceros oficiales si ve que su modesto sueldo no le alcanza para nada y sí tiene que soporiar situaciones vergonzantes para su condición humana.

Suben los precios. Controlados y no controlados. Arriba los comentaristas condenatorios surgen las explicaciones. Se juega con las palabras y las estadísticas, pero, tal como lo señaló en una ocasión un ex gobernante chileno, las dueñas de casa tienen en la olla familiar el mejor control respecto a si su situación es buena o no.

Tal vez haya llegado la hora de aplicar una corrección severa en el esquema económico seguido. Buena parte del sector empresarial y comercial y los trabajadores todos han demostrado su capacidad para cumplir con creces la responsabilidad encomendada. Sin embargo, habría que someter a políticas más severas a quienes han esclavizado la tarea restauradora y se han dedicado sólo al lucro indebido y a la siniestra tarea de enriquecerse sobre el dolor de muchos.

Puede tener la seguridad el Gobierno de que esta aspiración corresponde a una buena parte del país. Es probable que no aparezca en las encuestas oficiales, pero tiene un valor superior a ellas. Es la verdad.

P  
A  
R  
T  
I  
D  
O  
  
S  
O  
C  
I  
A  
L  
I  
S  
T  
A  
  
D  
E  
  
C  
H  
I  
L  
E

LIBERTAD PARA



E. PONCE.V.

Jefe Máximo del P.S.  
en el interior de Chile.

